Bogotá D.C.

Señores
ÁREA LIMPIA D.C. S.A.S. E.S.P.
Atn., Guillermo Cerezo Omedes
Representante legal
Correo electrónico: gromero@arealimpia.com.co
Ciudad

Referencia: Respuesta al Radicado SDA **2026ER240101** del 19/10/2026
Al responder por favor citar el número de radicado

Cordial saludo.

Mediante el radicado de la referencia, se interpuso derecho de petición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, solicitando:

"Presento una petición formal para solicitar la intervención urgente del arbolado ubicado junto a las torres 10 y 11 del conjunto residencial San Andrés Afidro Manzana II, calle 143 # 127F-06, Bogotá, debido a su crecimiento excesivo, altura y densidad, que están afectando la seguridad, la habitabilidad y la salubridad de los residentes. La administración del conjunto ha informado que ha radicado varias PQR ante diferentes entidades; sin embargo, hasta el momento no se evidencia una solución efectiva y la problemática continúa agravándose."

Para tal efecto el día 09/11/2026 un ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó visita técnica al Calle 143 # 127F-01 - Conjunto Residencial San Andrés Afidro Manzana II para la evaluación correspondiente, verificando que en parque de barrio se encuentran tres (3) árboles de la especie Eugenia (*Eugenia myrtifolia*), con Código SIGAU 11011802000866, 11011802000870 y 11011802000872, un (1) Jazmín (*Pittosporum undulatum*) con Código SIGAU 11011802000914, y un (1) Caucho Benjamín (*Ficus benjamina*) con Código SIGAU 11011802000921, que presentan copas sobredimensionadas, asimétricas, con excesiva ramificación y con interferencia con edificaciones.

En consecuencia, y con el propósito de dar trámite al radicado de la referencia, nos permitimos remitir copia de esta petición a ese despacho, para que se proceda a realizar de forma prioritaria las actividades silviculturales ya incluidas en el Plan de Podas que desarrolla Área Limpia D.C. S.A.S. E.S.P., en caso que estos árboles no se encuentren dentro del ciclo de plan de podas para los próximos tres (3) meses.

Lo anterior, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 272 del **Decreto Distrital 646 de 2025** el cual indica que las *"Empresas de Servicios Públicos de Aseo. Efectuarán las podas aéreas, del arbolado urbano con altura superior a 2 metros, ubicado en el espacio público de uso público, a excepción de todos aquellos árboles que hagan contacto físico con las luminarias del alumbrado público, que serán realizadas por la empresa encargada de la red de conducción eléctrica".*

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar mediante los canales oficiales dispuestos: correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co, CADES y SuperCADES, o en las líneas telefónicas 601 377 8810, 601 377 8812, 601 377 8872 y 601 377 8804 en horario de 9:00 am. a 3:30 pm.

Atentamente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexo: Registro Fotográfico

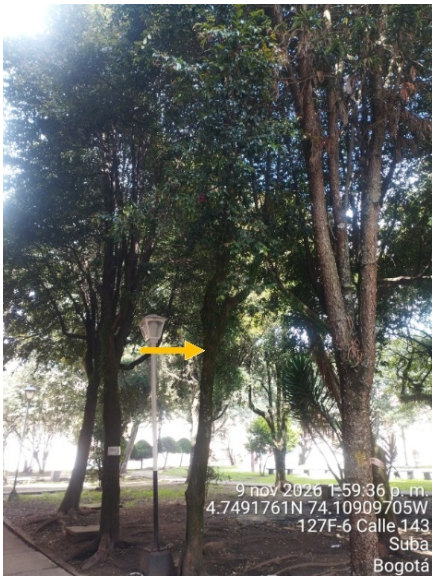
Proyectó: DANIEL HUMBERTO LADINO VEGA
Revisó: YURY ANDREA SUAREZ ALBORNOZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

Con Copia Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP
Atn., Andrea Carolina Marú Ruiz
Subdirector Técnico Recolección, Barrido y Limpieza
Correo electrónico: uaesp@uaesp.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Anexo Fotográfico Radicado SDA 2026ER240101 del 19/10/2026

	
Foto 1. Dirección del sitio de visita Calle 143 # 127F-01 Conjunto Residencial San Andres Afidro Manzana II	**Foto 2.** Eugenia (*Eugenia myrtifolia*) Código SIGAU 11011802000866
	
Foto 3. Eugenia (*Eugenia myrtifolia*) Código SIGAU 11011802000870	**Foto 4.** Jazmín (*Pittosporum undulatum*) Código SIGAU 11011802000914

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

Anexo Fotográfico Radicado SDA 2026ER240101 del 19/10/2026

	
Foto 5. Caucho Benjamín (*Ficus benjamina*) Código SIGAU 11011802000921	**Foto 6.** Eugenia (*Eugenia myrtifolia*) Código SIGAU 11011802000872